LOS RUSOS SE ABREN PASO EN LOS CARPATOS

Rápidamente Irrumpen en el Territorio de Hungría

ESTOCOLMO, 28. (ANS). — Las unidades soviéticas se han abierto paso a través de los desfiladeros de los Cárpatos y han irrumpido en territorio húngaro, según anunció el comentarista militar de la Agencia Oficial Alemana. Por uno de los pasos montañosos de los Cárpatos, las fuerzas de caballería soviética han cruzado la frontera de Hungría, en dirección sudoeste, dijo el informante. Los elementos de la retaguardia alemana, agregó, apoyados por tropas húngaras, obligaron a retroceder a las fuerzas enemigas, después de haberles infligido pérdidas considerables.

★ **OFENSIVA RUSA EN FIN LANDIA**

MOSCU, 28. (ANS). — Al mismo tiempo la Agencia Alemana anunció que una nueva ofensiva soviética, en el frente finés, ha llevado ya a las tropas rusas más allá del Lago Ladoga.

★ **El dominio ruso en el Báltico**

LONDRES, 27 (ANS) — Un nuevo y pujante avance a lo largo del Danubio han realizado las tropas soviéticas, continuando el proceso de eliminación de las fuerzas alemanas en Rumania.

En las ltimas horas quedaron terminadas las operaciones tendientes al aniquilamiento de las doce divisiones alemanas que habían quedado rodeadas por completo al sudoeste de Kishinev, y cuyos efectivos comprendían alrededor de 100.000 hombres.

Al mismo tiempo las tropas rusas capturaron otros 11.000 prisioneros y se apoderaron de las importantes ciudades de Sulina, base naval sobre el Mar Negro y dos puertos fluviales sobre el Danubio, los de Tulcea y Braila.

★ **Stalin proclamó triunfos**

MOSCU, 28 (ANS). — Una segunda orden del día del mariscal Stalin anuncia la captura de Tulcea y Sulina. La orden, que está dirigida al almirante Ocktyabrysky de la flota del mar Negro, habiendo forzado el Danubio ocuparon la ciudad y fortaleza de Tulcea. Como resultado del desembarco en la costa del mar Negro nuestras fuerzas ocuparon Sulina, importante base naval de las fuerzas alemanas de invasión en el mar Negro.

"Esta noche, a las 22, hora de Moscú, la capital de nuestro país saludará a las valientes tripulaciones de la flota del mar Negro que se distinguieron en la captura de Tulcea y Sulina, con 20 salvas de 224 cañones".

Tulcea es ciudad en el estuario del Danubio, cuarenta millas al interior del mar Negro. Sunila está situada en uno de los brazos del Delta del Danubio.

★ **Comunicado soviético**

MOSCU, 28 (ANS) — El comunicado soviético de esta noche dice que fué capturado Ostrow-Mazowiecki, que el aniquilamiento de doce divisiones alemanas cercadas al sudoeste de Kishinev es completo y que cinco mil prisioneros han sido capturados hoy en el tercer frente ucraniano. El texto del comunicado es el siguiente: "Al sudeste de Valga, nuestras tropas se abrieron camino en una ciudad y empalme ferroviario como también en cuarenta otras localidades habitadas.

★ **Liquidación de efectivos**

"Al noroeste de Praga, nuestras tropas repelieron con éxito ataques de tanques e infantería enemigos.

"Las fuerzas del segundo frente ucraniano se abrieron camino a través de más de ciento cincuenta localidades habitadas, incluyendo una ciudad y siete estaciones ferroviarias. Durante el día de hoy las fuerzas de este frente capturaron más de 6.000 prisioneros.

"Las fuerzas del tercer frente ucraniano capturaron hoy a Braila, gran puerto e importante punto fuerte enemigo en el Danubio. Un número de otra localidades habitadas incluyendo dos estaciones ferroviarias también fueron capturadas. Nuestras tropas completaron la liquidación del ejército enemigo cercado al sudoeste de Kishinev. Durante el día de hoy fueron hechos prisioneros más de 5.000. Barcos de la flota del mar Negro forzaron el Danubio y ocuparon la ciudad y fortaleza de Tulcea. Como resultado del desembarco en la costa del mar Negro importante base naval de los alemanes nuestras fuerzas ocuparon Sulina, mana en el mar Negro.

"En otros sectores del frente hubo actividades de reconocimiento y en algunos puntos lucha de importancia local. Durante el 27 de agosto en todos los frentes fueron desmantelados o destruídos 83 tanques alemanes y fueron derribados 41 aeroplanos enemigos por las baterías antiaéreas o en combates aéreos".

DECRECIO EL TEMPORAL EN LA P. DE MENDOZA

MENDOZA, 28 (ANS) — A pesar de que en las últimas horas ha decrecido la violencia del temporal de nieve y viento que azota a la zona cordillerana, persisten aún las condiciones desfavorables para el tránsito de aviones.

VISITO AL PRESIDENTE EL CORONEL SAAVEDRA

BUENOS AIRES, 28 (ANS)— Poco antes de mediodía, concurrió a la Casa de Gobierno el Interventor Federal en la Provincia de Santa Fe, coronel Arturo Saavedra, quien mantuvo una entrevista con el primer mandatario de la Nación a quien expuso diversas gestiones relacionadas con su misión gubernativa. El coronel Saavedra se propone regresar a Santa Fe el jueves próximo.

HUBO NUEVOS ACTOS DE ADHESION A PARIS

BUENOS AIRES, 28 (ANS) — Con renovada emoción prosiguieron hoy las exteriorizaciones de adhesión a Francia con motivo de la liberación de París.

Poco después de las 19, se hizo presente en la plaza Francia una numerosa representación de actores argentinos y extranjeros, siéndoles permitido únicamente a estos últimos depositar una hermosa ofrenda floral ante el monumento que allí se levanta.

PRISION PREVENTIVA DE VARIOS SEDICIOSOS

BUENOS AIRES, 28 (ANS) — El juez de instrucción Dr. Bianchi, se pronunció en el proceso instruído a raíz de los sucesos ocurridos en la Plaza Once el 10. de mayo, decretando la prisión preventiva de los procesados Vicente del Papa, Enrique Trigossin, Francisco Centran, Domingo Celdran, Jacinto Oviedo, Juan Bavia y Pedro Feuillasier, por los delitos de atentado a la autoridad, lesiones, abuso de armas y sedición.

Al mismo tiempo sobreseyó definitivamente que intervinieron, y provisionalmente, a los demás procesados y personas que no fueron identificadas hasta el momento.

EL AUMENTO DE LAS TARIFAS ELECTRICAS

BUENOS AIRES, 28 (ANS) — Esta noche la Intendencia Municipal dió a conocer un comunicado en el cual expresa que últimamente se han autorizado recargos de tarifas eléctricas en las proporciones que establecen las disposiciones contractuales respectivas.

En la posibilidad de que puedan interpretarse erróneamente tales aumentos, que oscilan entre 0.10 de centavo y tres centavos, señala que son iguales a los que, periódicamente, se han venido dictando, puesto que esos aumentos son una obligación contractual y responden, entre otras conceptos, a la fijación periódica de los precios del combustible y al régimen de jubilación de la ley 11.110.

CAMBIARON MENSAJES FARREL Y AMEZAGA

BUENOS AIRES, 28 (ANS)— Con motivo del aniversario de la independencia del Uruguay, los presidentes de la Argentina y de aquel país intercambiaron expresivos mensajes de confraternidad.

El general Farrell remitió el siguiente despacho:

"Al celebrarse un nuevo aniversario de la histórica declaración de La Florida, que selló para siempre la independencia de la nación uruguaya y que tan estrechamente vinculada se encuentra a la secular e indestructible confraternidad de los pueblos del Plata, la nación Argentina se asocia, por mi intermedio al júbilo del país hermano y formula ante V. E. los más ferviente votos por la prosperidad uruguaya y la ventura personal de sus gobernantes".

AGRADECE EL Dr. AMEZAGA

A su vez el doctor Amézaga contestó en la siguiente forma:

"Agradezco vivamente a V. E. el telegrama de congratulación en el nuevo aniversario de la histórica declaración de La Florida. Comparto sus sentimientos fraternales y formulo votos expresivos a mi vez por la prosperidad de la Argentina y por la ventura personal de V. E.".

HA SIDO EXTENDIDO UN BENEFICIO SOCIAL

BUENOS AIRES, 28 (ANS) — Por la Secretaría de Trabajo y Previsión se dió un decreto por el cual se dispone incluir a los pensionados y jubilados ferroviarios en los beneficios previstos por el decreto del 7 de enero de 1944, relacionado con la previsión y asistencia social para el gremio aludido.

A tal efecto, previos los aportes correspondientes a la Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, los jubilados y pensionados podrán obtener todos los servicios hospitalarios del mencionado organismo, en la misma forma que el personal activo de los ferrocarriles.

PERSPECTIVAS DE PROXIMA LIBERACION PARA BELGICA

NUEVA YORK, 28.—La marcha de las operaciones en Francia, con la intervención de las tropas expedicionarias y el apoyo cada vez más amplio de los "maquis" y de millares de voluntarios que se han sumado a la acción de los patriotas, se considera como decisiva para la guerra contra Alemania. Uno de los comentaristas sobre asuntos militares, aludiendo a los éxitos de los aliados en territorio francés, hace notar que coinciden con diversos factores que aseguran el derrumbe del poderío nazi.

El avance de las fuerzas soviéticas, después de haber recuperado la casi totalidad del territorio ocupado por los germanos, ha emprendido una intensa lucha en los Balcanes, contando con el apoyo del ejército rumano. La separación de Bulgaria de la guerra, mediante la firma del armisticio con Gran Bretaña y Estados Unidos, adquiere significación para que sea destruída la influencia alemana en los Balcanes. Aun en Hungría, país que demostró entusiasmo por participar en la lucha al lado del Eje, el movimiento a favor de las potencias aliadas va adquiriendo considerable desarrollo. La entrada de fuerzas rusas en Checoeslovaquia, de continuar, como se espera, la colaboración rumana y ante la inminencia del descalabro del gobierno de tendencias nazistas en Hungría, podría ser cuestión de pocos días. A una recopilación de los acontecimientos bélicos, refiriéndose particularmente al colapso de los alemanes en Francia, en los círculos oficiosos se atribuye singular interés a la perspectiva de la invasión de Bélgica por las tropas anglonorteamericanas y francesas, cuyo número ha sido reforzado considerablemente.

El espíritu de rebelión entre los belgas, a pesar de las represiones violentas de los alemanes, del fusilamiento de rehenes y del régimen de terror allí impuesto en la misma forma y aun más cruel que en las zonas francesas, se mantiene latente. La llegada de las fuerzas aliadas, situadas en algunos puntos a menos de sesenta kilómetros de la frontera, sería la señal de levantamiento general.

Fundándose en la debilidad demostrada por el ejército nazi en Francia, atribuída en parte al malestar que existe entre los jefes, oficiales y soldados a causa de la sangrienta represión de Hitler, de la serie de fracasos sufridos en el frente oriental y de la desmoralización provocada por los ataques aéreos contra los centros industriales del Reich, predomina la opinión de que en Bélgica los alemanes optarán por retirarse.

Algunos diarios, al ocuparse de la intensificación de la ofensiva aliada, dicen que las perspectivas son favorables para que el territorio alemán sea invadido en forma simultánea desde Francia, Bélgica y Rusia.

Ante la escasa resistencia que ofrecen los nazis, aun en los Balcanes, donde aseguraban que sus posiciones eran tan firmes como invulnerables, se presume que la ocupación de Bélgica por los aliados y con el apoyo de los elementos populares que han exteriorizado su rebelión, será tarea relativamente fácil.

En lo que atañe a los anuncios de desembarcos de fuerzas de Gran Bretaña, Estados Unidos, de Canadá y otros países en las costas belgas se mantiene la mayor reserva. Las mayores probabilidades, según se deduce del estado de las operaciones militares en Francia, serían las de que fuera cruzada la frontera franco-belga en algunos de los puntos más propicios para llevar a término la tarea de liberación.

El Orden

Año XVII ★ Nº. 5984 ★ Santa Fe, martes 29 de agosto de 1944. Diez Páginas Fundado por ALFREDO ESTRADA

SE COMBATE EN LOS CAMPOS DE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL

Llegaron al Río Ródano

LONDRES, 28 (ANS).— Los ejércitos aliados que operan en el sur de Francia llegaron al río Ródano y Var, capturando más de 7.000 prisioneros.

El Ródano fué alcanzado en las proximidades Montelier, a mitad del camino entre el Mediterráneo y Lion.

El XIX ejército alemán quedó totalmente desintegrado cuando trataba de retirarse hacia el norte.

En Marsella y Tolón fueron capturados más de 7.000 prisioneros.

★ **La acción de los patriotas**

FRONTERA FRANCO—SUIZA, 28 (ANS).— Hombres de las fuerzas francesas del interior están gradualmente avanzando hacia el noroeste a lo largo de la frontera suiza. Han ocupado la aldea de Villars les Blamont, a poco menos de un kilómetro de la frontera.

Los habitantes eligieron en seguida un nuevo alcalde y comenzaron a reorganizar los servicios administrativos. La tricolor ondea ahora en el campanario de la iglesia. Los hombres de las fuerzas francesas del interior, con sus brazaletes, han causado una excelente impresión por la manera en que vienen manteniendo el orden y la ley. Después de abandonar Villars les Blamont, los alemanes ahora solo ocupan las oficinas aduaneras de Abbevillars Croix. También están en Delle, localidad enclavada dieciséis kilómetros al oeste de Montbeillard. Abbevillars Croix está en la carretera de Montbeillard a Porrentruy.

Se ha observado la presencia de grandes concentraciones de tropas germanas en el valle de Henrimoncourt y en las regiones de Belfort y Besancon, mientras que una poderosa línea de defensa está siendo establecida desde la frontera suiza hasta los Vosgos.

ENTREGARON UN ALBUM AL GENERAL PELUFFO

BUENOS AIRES, 28 (ANS) — Una delegación de vecinos de Parque Patricios, visitó al ministro de Relaciones Exteriores, a quien hizo entrega de un álbum con numerosas firmas de habitantes de esa zona.

El obsequio lleva la siguiente leyenda: "Homenaje de los vecinos de Parque Patricios al general Orlando Peluffo, que reafirmó con hidalguía y dignidad nuestros destinos soberanos, sustentando las propias tradiciones en materia de derecho internacional, que nos legaran nuestros mayores y basados en el más amplio espíritu interamericano y sin ficciones".

SE EJERCERA CONTROL DE ART. VETERINARIOS

BUENOS AIRES, 28 (ANS) — La Dirección de Patología Animal del Ministerio de Agricultura se ha hecho cargo del contralor oficial de los productos destinados al diagnóstico, prevención y tratamiento de las enfermedades de los animales, contralor que será reglamentado para determinar en cada caso las condiciones de aprobación de especialidades veterinarias, especialmente de las preventivas y de diagnóstico de la brucelosis.

EL MINISTERIO DE J. E I. PUBLICA ASUMIRA EL CANCILLER PELUFFO

BUENOS AIRES, 28 (ANS) — Esta noche se anunció que el general Orlando Peluffo asumirá la cartera de Justicia e Instrucción Pública mañana a las 17.



Las fuerzas aliadas, en su incontenible avance en la parte norte de Francia, han dejado atrás muchos centros que estaban en manos de las tropas nazis que, vencidas, dejan las muestras de su exaltado fanatismo. Aquí vemos un tanque aliado haciendo su entrada en Falaise, luego de la captura de este importante centro

Los Ejércitos Alemanes se Repliegan Sobre la Línea Gótica en la Península

CUARTEL ALIADO EN ITALIA, 28. (ANS). — Los alemanes siguen replegándose sobre sus principales defensas en la línea gótica, en todo el sector oriental del frente italiano, ante la incesante presión de las tropas aliadas. El octavo ejército ha proseguido su avance hacia el norte en el sector del Adriático, cubriendo en éste ocho kilómetros y entre tres y cinco en las proximidades de Pontassieve, al Este de Florencia.

★ **FUE CRUZADO EL RIO MAGGIORE**

Los soldados polacos, aprovechando su cabeza de puente sobre el río Metauro, en la costa del Adriático, están ahora atravesando la red de pequeños ríos que se encuentran entre el Metauro y el Foglia, en cuya desembocadura está enclavada la ciudad de Pesaro.

En áncora oriental de la línea gótica se encuentra a poca distancia al norte de esta ciudad y puerto. Se informa que la ciudad de Fano, once kilómetros al sureste de Pesaro, está despejada de alemanes, y tropas polacas y otras unidades del octavo ejército han cruzado el río Maggiore. La mayor parte de las fuerzas alemanas en retirada se halla ahora más allá del Arzilla, once kilómetros más arriba del río Metauro. Los polacos llegaron a la orilla del Arzilla.

★ **Derrota de los paracaidistas nazis**

El octavo ejército domina el terreno elevado que se yergue entre el Metauro y Foglia y sus unidades avanzan más hacia el terreno montañoso a menos de 8 kilómetros de la cordillera de Pesaro, donde concentraciones de tropas germanas y otros objetivos fueron duramente atacados anoche.

Las formaciones de paracaidistas germanos sufrieron grandes pérdidas a manos de los polacos. Un paracaidista capturado ha dicho que el incesante fuego de la artillería aliada ha paralizado los movimientos del cuarto regimiento alemán de paracaidistas impidiéndole obedecer la orden de repliegue. Cuando este logró posteriormente retirarse, los polacos atacaron en seguida a sus adversarios y les infligieron elevadas pérdidas. Los alemanes están colocando minas y trampas infernales y efectuando demoliciones para proteger su retirada al noroeste de Fossombrone, localidad que está situada veinticinco kilómetros al sudoeste de Pesaro, pero siguen, no obstante, aferrados a Bibbiena, un bastión avanzado del a línea gótica cuarenta kilómetros al sureste de Florencia.

★ **Progresos al este de Florencia**

Al este de Florencia un avance efectuado por los aliados que progresaron de tres a cinco kilómetros más arriba del Arno y que se desarrolló en las últimas 36 horas, fué finalmente contenido por el creciente fuego de la artillería y las baterías antitanques de los teutones y por sus demoliciones. Más cerca de Florencia los alemanes siguen resistiendo fuertemente e intentando cañonear los puentes que cruzan el Arno al este de la capital toscana.

Las patrullas del octavo ejército continúan tanteando vigorosamente las líneas adversarias al este de Florencia. Más al oeste los alemanes muestran creciente nerviosismo a lo largo del Arno.

En el frente del quinto ejército, entre Florencia y la costa del mar Tirreno, solo se han registrado choques de patrullas.

El Coronel Perón Examinó el Material de los Espías

BUENOS AIRES, 28. (ANS). — Hoy concurrió al Departamento de Policía el Vicepresidente de la Nación, coronel Perón, a quien acompañaban sus ayudantes, el mayor Perroza y el capitán Mazza, el teniente coronel Mercante, el director de la Asistencia Pública, doctor Astraldi y el coronel D'Oliveira, comisionado investigador en la Dirección General de Aduanas.

El coronel Perón permaneció en la repartición desde las 20.25 hasta las 22.30 y al retirarse declaró que su visita obedecía al propósito de inspeccionar los aparatos radiotransmisores secuestrados a la organización de espionaje alemán por la Policía Federal. El coronel Velazco confirmó que el Vicepresidente de la Nación había examinado detenidamente las radioestaciones secuestradas, cuyo número era de sesenta, por un valor aproximado de un millón de pesos. Agregó que se había resuelto que ese importante material radiotelefónico y radiotelegráfico que había utilizado la organización que dirigía el súbdito alemán Hutinger pasase al ejército para su utilización práctica, destacando que constituía un excepcional aporte, dadas las dificultades actuales para obtener esa clase de elementos.

Amenazan Flanquear a las Fuerzas Nazis de Calais

LONDRES, 28. (ANS). — Avanzando rápidamente, los ejército aliados hicieron replegarse rápidamente a los alemanes desde la línea del Marne inferior hacia los campos de batalla de la primera guerra mundial y desde París hacia el mar. El avance hacia el Marne y más allá de este río se ha convertido en una gran amenaza de flanqueo contra la zona de la costa en Paso de Calais. Los derrotados ejércitos alemanes están en repliegue general.

★ **REBASARON TROYES**

Una columna norteamericana avanzó más allá de Troyes, para llegar al Marne, por Vitry, a 160 kilómetros al sudeste de París y 144 de la frontera alemana. Las tropas norteamericanas que ascendieron por el Marne, encontraron ligera resistencia y sus avanzadas se hallan en los accesos de Chateu Thierry, a 48 kilómetros al sudeste de Compiegne.

★ **Es enorme el desastre**

LONDRES, 28 (ANS).— La magnitud del desastre sufrido por los alemanes a causa de la acción de las tropas de Patton, queda de manifiesto por la información oficial que dice que solamente el ejército bajo su mando ha tomado 63.000 prisioneros y dió muerte a 16.000 alemanes en su avance hacia el este de Francia.

★ **Gran progreso de Patton**

Cuartel General Supremo Aliado, 28 (Ans)— Las fuerzas aliadas que avanzan en forma incontenible al este de París han llegado ya a Sezanne, a 100 kilómetros de la capital francesa y luchan ya en los antiguos campos de batalla de la anterior guerra mundial, entre el Marne y el Sena.

Las puntas de lanza del general Patton, se encuentran a más de 28 kilómetros al nordeste de Troyes.

Las fuerzas aliadas libran una batalla silenciosa, en la que las columnas avanzadas no dan siquiera su posición, por lo que debe calcularse siempre que se encuentran más allá de los puntos en los cuales los coloca la última información.

★ **Los aliados llegaron a Meaux**

CUARTEL SUPREMO ALIADO, 28 (ANS). — Se anunció oficialmente que las tropas aliadas llegaron a Meaux, sobre el río Marne.

Fuerzas aliadas ampliaron su cabeza de puente Mantes-Gassicourt y avanzaron hacia el este, a pesar de la resistencia enemiga.

★ **Eisenhower regresó al frente**

LONDRES, 28 (ANS). — Informan de Normandía, que el general Eisenhower, jefe supremo de las fuerzas expedicionarias de las Naciones Unidas, regresó a los frentes de lucha, después de una corta visita a París.

★ **Acciones navales**

LONDRES, 28 (ANS). — El almirantazgo informó que unidades navales ligeras de la flota británica y norteamericana infligieron considerables pérdidas a la navegación enemiga durante una operación de barrida efectuada en el litoral de Francia. Fueron hundidas cuatro naves alemanas. Una quinta embarcación tuvo que ser embarrancada.

ACEPTOSE LA DIMISION DEL CORONEL A. CASTRO

BUENOS AIRES, 28 (ANS)— Por el Ministerio del Interior se dió a conocer un decreto aceptando la renuncia presentada por el coronel (S.R.) Alberto J. Castro, del cargo de gobernador del territorio del Chaco.

★ **Liberaron pueblos los "maquis"**

ARGEL, 28 (ANS).— La radio France difundió esta noche un comunicado declarando que durante la semana terminada ayer, 11 departamentos y 41 ciudades de Francia fueron liberadas por las fuerzas francesas del interior.

★ **Brutales asesinatos por los nazis**

LONDRES, 28 (ANS).— Radio París dijo esta noche que los jardineros que reanudaron el trabajo en el Bois de Boulogne esta mañana descubrieron restos mutilados de 35 miembros de las fuerzas francesas del interior asesinados por los soldados S. S.

★ **Escape alemán hacia los Alpes**

CUARTEL SUPREMO ALIADO, 28 (ANS).— Tropas francesas y norteamericanas del Mediterráneo atacan por un valle apretado entre montañas, impropio para movimientos fulminantes. Procedentes de suroeste y centro del país, "fuerzas germanas" hostilizan a las tropas norteamericanas y francesas, conforme dijo un portavoz alemán de la agencia de noticias de ultramar. No obstante, los ejércitos de Blaskowitz escapan más o menos ilesos, rumbo a los Vosgos y Alpes, por falta de una presión suplementaria que se ejerza desde la región meridional de París.

QUEDO AUTORIZADA UNA EXPORTACION DE CARNE

BUENOS AIRES, 28 (ANS) — En virtud de un pedido gestionado por el Servicio de Abastecimientos del Brasil ante nuestra Cancillería, el P. E. ha resuelto autorizar la exportación de 3.000 toneladas de carne destinadas al consumo de la población de Río de Janeiro.

Un Club Ambulante en Francia



En la organización perfecta de las actuales operaciones aliadas en Francia no faltan ni siquiera los clubes ambulantes para esparcimiento de las tropas en la retaguardia. Este camión es un "clubmóvil" de la Cruz Roja Norteamericana, cargado de revistas, libros, cigarrillos, refrescos, discos e instrumentos musicales, juegos de mesa, etc. Son atendidos por unidades especiales del personal femenino

Los Rusos Están Prontos Para Asestar el Golpe Decisivo en Rumania

MOSCU, 28. (ANS). — El ejército soviético está aprestado para asestar un golpe decisivo a las fuerzas germanas en Rumania. Avanzando con una rapidez pocas veces conocida en el curso de la guerra actual, las avanzadillas soviéticas se encuentran ya en las proximidades de los importantes campos petrolíferos de Ploesti —el objetivo único a que Hitler le hubiera gustado quedar aferrado aún en el caso de que todo el resto del territorio de los Balcanes cayese en poder de sus adversarios.

Los cosacos del general Malinovsky descienden por la autopista de Ploesti, después de participar con tropas y tanques de asalto en los honores de aniquilar la guarnición germana de Focsani, la última base de resistencia que los alemanes poseían en la ruta a Rumania central.

Las próximas veinticuatro horas mostrarán qué resistencia pueden oponer los alemanes en defensa de los valiosos campos petrolíferos. Las últimas noticias del frente indican la probabilidad de que la resistencia que opongan no dure mucho tiempo. En el ínterin, conforme las tropas de tierra y los contingentes blindados siguen avanzando por el valle del Danubio, superando los puntos fuertes de los alemanes y paralizando sus tentativas de reagrupamiento, los restos de la Luftwaffe son destruídos en el curso de las batallas aéreas que se registran sobre el gran río. La franja de ochenta kilómetros entre Galatz y Focsani, localidades ambas que fueron capturadas ayer por el ejército soviético, está resultando ser una base segura para los arietes blindados rusos, contra los cuales los alemanes no parecen poder hacer otra cosa que intentar acciones dilatorias.

El caso que se produjo entre los alemanes a raíz de la irrupción del ejército soviético parece estar materializando ahora en una lucha defensiva de centros llaves como Focsani que, según informa un corresponsal de Pravda, fué defendido exclusivamente por tropas germanas. El ejército ruso está luchando cual si fuese un ejército liberador. A los rumanos que se han rendido en el transcurso de los últimos días se les impide con dificultad que combatan contra sus ex aliados. Donde quiera que les es posible oponer resistencia, los alemanes lo hacen ahincadamente. El Alto Mando Alemán ha lanzado a la acción incluso unidades de la maltrecha Luftwaffe, que han tratado de atacar las comunicaciones rusas aunque sólo con desastrosos resultados para los aviadores teutones.

Como consecuencia de la añagaza del cese del fuego, jugada por los alemanes y citada en el suplemento del comunicado soviético de anoche, la lucha contra las tropas alemanas copadas al suroeste de Kishinev, la capital de la Moldavia soviética, ha cobrado nueva intensidad y dureza. Los alemanes han apelado a similares tretas en otras ocasiones en que fueron cercados en Rusia. Se acercan con una mano en alto, en señal de rendición, y con la otra detrás de la espalda y empuñando una pistola.

Los habitantes de Ismail, en los accesos inferiores del Danubio, vuelven a regresar a la población, que se salvó de las enormes destrucciones que normalmente realizan los germanos al evacuar ciudades, gracias a la rapidez del avance ruso. A pesar de su poco envidiable situación en Rumania, los alemanes no están modificando sus costumbres. No obstante la gran velocidad a que se ven precisados a retirarse, grupos de ellos se dedican a cargar barcazas en los muelles del Danubio con toda clase de géneros robados.

LA CUESTION CABALLERESCA QUE PLANTEARA EL Dr. STEFFENS SOLER

Ya hemos informado sobre la cuestión caballeresca que planteara el doctor Carlos Steffens Soler a los doctores Luciano F. Molinas, Eduardo Teisaire y Julio J. Busaniche, a raíz de una carta enviada por estos últimos al primero, luego de la resolución dictada por éste, a raíz de un permiso solicitado para rendir un homenaje a Francia.

Los padrinos del Dr. Carlos Steffens Soler han elevado a éste las actas de las tramitaciones realizadas, dando fin así a la misión caballeresca que se les encomendara. A continuación transcribimos dichas actas:

"Santa Fe, agosto 28 de 1944. — Dr. Carlos Steffens Soler. — Distinguido amigo: Dando fin a la misión caballeresca que usted nos encomendara ante los Dres. Julio J. Busaniche, Eduardo Teisaire (h.) y Luciano F. Molinas, acompañamos las actas concertadas en las reuniones tenidas con sus respectivos padrinos. No hemos conseguido llevar la cuestión al terreno del honor, único posible, por cuanto los padrinos de los tres nombrados opusieron al desafío el obstáculo insalvable —al pretender negarle su condición de ofendido— de llevar a arbitraje actos y resoluciones de carácter político y administrativos, cumplidos por la actual Intervención Federal, lo que no corresponde por razones obvias. Ante esa actitud dimos, como corresponde, por concluída la gestión caballeresca. Sólo nos quedaría expresarle que, con la actitud asumida por usted en estas incidencias, ha reparado ampliamente toda posible ofensa a su honor, que contendría el agravio colectivo de que fué usted objeto. Saludámosle con distinguida consideración. — *Francisco Vita, mayor; José María Rosa (h.); Carlos García Montaño.*

Señores Mayor D. Francisco Vita y Dr. José María Rosa (h). — Distinguidos amigos: En una nota suscripta por Luciano F. Molinas, Eduardo Teisaire (h) y Julio J. Busaniche, enviada a mi Ministerio y recibida el día sábado 26, dirigida al Ministro de Gobierno e Instrucción Pública, se me imputa cobardía al decirse que he tomado actitudes que no habría asumido si no estuviera respaldado por mi cargo de Ministro. Como la imputación de cobardía, dado el alto cargo que ocupaba, sólo pudo tener el propósito de desairarme, les agradeceré que tengan a bien llevarme al terreno en condiciones caballerescas. Saludo a Uds. con mi consideración más distinguida. (Fdo.) Carlos Steffens Soler.

Santa Fe, agosto 28 de 1944. Señores Mayor Dn. Francisco Vita y Carlos García Montaño. Distinguidos amigos: En una nota suscripta por Luciano F. Molinas, Eduardo Teisaire (h) y Julio J. Busaniche, enviada a mi Ministerio y recibida el día sábado 26, dirigida al Ministro de Gobierno e Instrucción Pública, se me imputa cobardía al decirse que he tomado actitudes, que no habría asumido si no estuviera respaldado por mi cargo de Ministro. Como la imputación de cobardía, dado el alto cargo que ocupaba, sólo puede tener el propósito de desafiarme, les agradeceré que tengan a bien llevarme al terreno en condiciones caballerescas, otorgándoles amplias facultades. Quedan asimismo autorizados para continuar la incidencia que plantearon el Mayor Francisco Vita, conjuntamente con el Dr. José María Rosa (h). Saludo a Ud. con mi consideración más distinguida. (Fdo.) Carlos Steffens Soler.

En Santa Fe, a 27 de agosto de 1944, siendo las 13.30 horas, reunidos los señores Mayor D. Francisco Vita y Dr. José María Rosa (h), en representación del Dr. Carlos Steffens Soler y los Dres. Romeo Bonazzola y Bernardo de Diego en representación del Dr. Eduardo Teisaire (h) y canjeados que fueron los respectivos poderes los representantes del Dr. Steffens Soler manifestaron que dados los términos de su carta poder solamente correspondía concertar las condiciones del lance entre los respectivos ahijados. Acto seguido manifestaron los padrinos del Dr. Teisaire que sin hacer cuestión expresaban el hecho de haberse cumplido el plazo reglamentario para enviar sus representantes, ya que la nota que el Dr. Steffens Soler ha considerado ofensiva fué publicada en la prensa local el día 25 siendo que recién en la mañana del día 27, le fué comunicada telefónicamente al Dr. Teisaire la determinación del Dr. Steffens Soler, a lo cual respondieron los representantes del Dr. Steffens Soler que éste recibió la nota a que hacen mención los padrinos del Dr. Teisaire a las 11 horas de la mañana aproximadamente entre la correspondencia del Ministerio de Gobierno, por lo cual toda mención de un posible vencimiento del plazo es inoperante. A continuación, una controversia prolongada sobre a cual de los representados correspondía la calidad de ofendido y no pudiendo ponerse de acuerdo, solicitaron los padrinos del Dr. Teisaire postergar la reunión, conviniéndose en volver a reunirse a las 22 horas.

Siendo las 22 horas y prosiguiendo con la reunión, los padrinos del Dr. Teisaire declaran que es fundamental para la cuestión planteada resolver en primer término la calidad de ofensor y ofendido, entendiendo que el motivo de este incidente es la resolución dictada por el Dr. Steffens Soler en su carácter de Ministro de Gobierno, por cuanto califica de manera agraviante al Dr. Teisaire en su persona y en sus actos. A esto contestaron los representantes del Dr. Steffens Soler que éste había renunciado al Ministerio de Gobierno a los efectos de responder caballerescamente la imputación que lleva implícita la nota del Dr. Teisaire suscripta conjuntamente con los doctores Molinas y Busaniche y que toda mención de actos de su representado producidas en su condición de Ministro son extraños en absoluto a la cuestión por ésta planteada, entendiendo también que actos de esa naturaleza no causan agravios. No estando de acuerdo con esa doctrina los representantes del Dr. Teisaire propusieron la designación de un árbitro para que establezca exclusivamente la calidad de ofendido y ofensor a quien corresponde, en salvaguardia de un concepto moral y caballeresco, temperamento que no es aprobado por los padrinos del Dr. Steffens Soler por considerar que la índole de la ofensa recibida por su representado excluye cualquier otro procedimiento que no sea la reparación en el terreno del honor y que los actos administrativos del Ministro de Gobierno no pueden quedar sujetos a mejor examen por persona extraña a la administración, como lo sería el árbitro propuesto. Los representantes del Dr. Teisaire quieren dejar establecido que esta exigencia no implica de manera alguna el derecho de elección de armas, a lo cual los padrinos del doctor Steffens Soler también dejan constancia que no hacen cuestión alguna sobre la elección de armas. No pudiendo ponerse de acuerdo se da por terminado el acto, firmándose dos de un mismo tenor. — Dr. Romeo Bonazzola, Mayor Francisco Vita, Dr. Bernardo de Diego, Dr. José María Rosa (h). — Es copia fiel.

En Santa Fe a 27 días de agosto de 1944 y siendo la 1 y 20 horas, reunidos los señores, mayor Don Francisco Vita y Dr. José María Rosa (h.) en representación del Dr. Carlos Steffens Soler, y los señores Rodolfo Arronga y Dr. José A. Bachini, en representación del Dr. Julio J. Busaniche, y canjeados que fueron los respectivos poderes, los señores, mayor Vita y Dr. Rosa manifestaron que dados los términos de su carta poder, sólo correspondía concertar las condiciones del lance. Los señores Arronga y Bachini manifestaron a su vez, que de acuerdo al Código de Honor, es fundamental establecer el carácter de ofensor o de ofendido por razones morales, y que los términos y fundamentos de la resolución ministerial de fecha miércoles 23 del corriente que juzga la persona de su representado, entre otros firmantes de un petitorio, es agraviante para él, temperamento que los padrinos del Dr. Steffens Soler, no aceptan por cuanto la única causa de este incidente es la imputación ofensiva contenida en una nota recibida por su ahijado el día 26 del corriente y firmada por el Dr. Busaniche conjuntamente con los Dres. Teisaire y Molinas, también quieren dejar establecido que los actos administrativos del Dr. Steffens Soler en su carácter de Ministro de Gobierno, son absolutamente extraños a la cuestión que vienen a promover. Por su parte los señores Arronga y Bachini expresan que la única causa de la presente cuestión caballeresca son los términos de la resolución ministerial de fecha 23 del corriente y que la nota enviada por el Dr. Busaniche es una consecuencia directa e inmediata de aquella, entendiendo también que los término y fundamentos de las resoluciones ministeriales en cuanto juzgan y califican a las personas pueden ser agraviantes, temperamento que el mayor Vita y el Dr. Rosa no admiten por los motivos expresados y por cuanto no corresponde de manera alguna a la cuestión caballeresca dilucidar la actuación que como gobernante hubiere tenido el doctor Steffens Soler. En este estado, y siendo las 20.30 y a solicitud de los padrinos del doctor Busaniche se pasa a cuarto intermedio hasta las 23 horas. Siendo la 1 hora del día 28 se prosiguió la sesión continuándose la discusión y frente a la imposibilidad de ponerse de acuerdo los representantes del Dr. Busaniche propusieron someter a la decisión de un árbitro a fin de que éste establezca exclusivamente a quien corresponde el carácter de ofensor y ofendido, temperamento que los padrinos del Dr. Steffens Soler no consideran procedente por cuanto la imputación agraviante de que ha sido objeto su representado no admite otra solución que la propuesta y que por otra parte los actos administrativos que ha realizado éste en su carácter de Ministro de Gobierno no podían quedar sujetos a revisión o calificación por árbitro alguno sin menoscabo de su investidura. No pudiéndose llegar a un acuerdo se da por terminado el acto firmándose dos de un mismo tenor, siendo las 6.30 horas del día 28 de agosto.

(Fdo): Rodolfo Arronga; mayor Francisco Vita; José A. Bachini; José María Rosa (h.).

En la ciudad de Santa Fe, a 27 días del mes de agosto de 1944, siendo las 14.45 horas, reunidos los señores Mayor Francisco Vita y doctor José María Rosa (h), en representación del Dr. Carlos Steffens Soler y los doctores Carlos J. Arrázola y Mario Mosset Iturraspe, en representación del doctor Luciano F. Molinas y canjeados los respectivos poderes, manifestaron los primeros que en nombre del Dr. Carlos Steffens Soler y de acuerdo a los términos de su carta poder, deberían concertarse las condiciones caballerescas en que se llevaría a su ahijado al terreno. Acto seguido manifestaron los representantes del Dr. Molinas que sin hacer cuestión de las 24 horas transcurridas desde la publicación de la carta que motivó esta incidencia y con el objeto de tramitar ésta en forma regular, plantean la situación del padrino Dr. Rosa frente a su ahijado, de notoria enemistad personal, inhabilidad que consagran los Códigos de Honor. Los representantes del Dr. Steffens Soler, manifiestan a su vez, que su ahijado recibió la nota firmada por el Dr. Molinas entre la correspondencia del Ministerio de Gobierno, el día de ayer a las once horas aproximadamente, lo cual haría inoperante cualquier cuestión sobre el plazo manifestado por los padrinos del doctor Molinas. En cuanto a la presunta inhabilidad del Dr. Rosa, éste manifiesta que no tiene pendiente con el Dr. Molinas ninguna cuestión personal, que sería lo único que lo inhabilitaría para ejercer sus funciones de acuerdo a las disposiciones vigentes de los Códigos de Honor, pero que dada la cuestión previa planteada por los representantes del Dr. Molinas, quiere dejar expresa constancia que para facilitar el trámite de esta incidencia se separa de su representación desde este momento. No siendo para más se da por terminada esta acta, firmándose dos ejemplares de un mismo tenor. (Firmado): Carlos J. Arrázola, Francisco Vita, M. Mosset Iturraspe, José Ma. Rosa (h.).

En la ciudad de Santa Fe, a los 28 días del mes de agosto de 1944, siendo las 15 y 30 horas, reunidos los señores D. Mayor Francisco Vita y el Dr. Carlos García Montaño, en representación del doctor Carlos Steffens Soler y los señores Dr. Carlos Arrázola y Dr. Mario Mosset Iturraspe, en representación del doctor Luciano F. Molinas y canjeados que fueron sus respectivos poderes, los señores Mayor Vita y doctor Carlos García Montaño, manifestaron que de acuerdo a las expresas instrucciones que tienen recibidas en la carta poder que se exhibe y que les ha otorgado el Dr. Carlos Steffens Soler, corresponde sin ulterior tramitación ir al terreno del honor, concertándose las condiciones del lance. Los representantes del doctor Molinas, Dres. Arrázola y Mosset Iturraspe, manifestaron: que aceptan la concertación inmediata del lance, reivindicando para su ahijado la condición de ofendido. Los padrinos del Dr. Steffens Soler manifiestan que es su deseo que se concrete de inmediato el lance, pero no aceptan que a su representado se le dé el carácter de ofensor, por cuanto los términos o fundamentos de la resolución ministerial que han dado motivo a esta incidencia emanan del funcionario público y en tal carácter éste no pudo, bajo ningún punto de vista, ofender a persona alguna. Que dicha resolución, por otra parte es de carácter eminentemente oficial. A su vez sostienen que el único ofendido es su ahijado, a quien se le ha imputado escudarse en el cargo de Ministro para fundamentar la resolución dictada por lo cual reclaman la verificación del lance, acordándosele el carácter de ofendido. En este estado los representantes del doctor Luciano F. Molinas manifiestan que no aceptan en forma alguna las conclusiones a que llegan los padrinos del doctor Steffens Soler, por cuanto éste en la resolución a que se alude no se ha limitado a juzgar actos, sino que ha calificado personas e insisten en que se realice el lance en las condiciones expresadas.

Acto seguido los padrinos del Dr. Steffens Soler expresan que como entre las consecuencias que se derivan de la calificación de ofendido se encuentra la de la elección del arma, renuncian en favor del Dr. Molinas esta prerrogativa que le acuerda el Código de Honor a nuestro ahijado. Los representantes del Dr. Molinas manifiestan: Que no aceptan en absoluto la posición en que los padrinos del Dr. Steffens Soler colocan a su ahijado. En cuanto a la elección de armas renuncian a la elección de la misma dejando expresa constancia que consideran a esto como secundario; lo fundamental es determinar el carácter de ofensor y de ofendido y con el propósito de que el lance se realice, proponen la designación de un árbitro con el único y exclusivo objeto de que determine en forma irrecurrible el carácter de ofensor y de ofendido a que se hace referencia. Los padrinos del Dr. Steffens Soler manifiestan que no aceptan la designación del árbitro, pues reclaman la realización del lance ya que de aceptarse el arbitraje, significaría acordar al árbitro facultades para examinar o juzgar actos de carácter oficial, sobre los que carecería de toda potestad. Los representantes del doctor Molinas dejan constancia que no aceptan la tesis precedentemente expuesta y entienden que la designación de un árbitro es el único camino para llevar adelante la cuestión. En este estado y considerándose agotada la discusión sin haberse conseguido un acuerdo de partes se da por terminado el acto, firmándose dos ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.

(Fdo): Carlos Arrázola; Francisco Vita; M. Mosset Iturraspe; Carlos García Montaño.

Tres Obreros Sufrieron Quemaduras Graves

LAGUNA PAIVA, 28 (Corresponsal). — En los talleres del F. C. C. N. ocurrió esta tarde, en momentos en que los obreros se encontraban dedicados a sus tareas habituales, un grave accidente que, si bien no asumió la gravedad que se le asignó en un principio, hubo que lamentar en cambio desgracias personales, resultando con heridas tres personas, siendo de gravedad el estado de dos de ellas, las que se encuentran internadas en un sanatorio de esa ciudad.

De acuerdo con los antecedentes obtenidos, a eso de las 16.20, en los talleres sección vehículos, de la mencionada empresa, se hallaban entregados al trabajo varios obreros entre los cuales se encontraban Federico C. Brandi, Pedro Montenegro y José M. Castellari, de 26, 50 y 27 años de edad respectivamente. En un sector del galpón donde aquéllos cumplían sus tareas, se hallaba un grupo de ellos cortando remaches y, según parece, al caer algunos al suelo, donde había residuos de fuell-oil, provocó el recalentamiento de éste, llegando a propagarse a un tanque vacío con restos del mismo combustible, el cual explotó con gran violencia, a tal punto que los restos del depósito fueron despedidos a unos 10 metros de distancia, alcanzando a los obreros antes nombrados, los que sufrieron quemaduras y lesiones en diversas partes del cuerpo, siendo de consideración las que presentan Brandt y Castellari, los que, en seguida de producirse el accidente fueron atendidos de primera intención por el médico de policía de este distrito, y luego transportados a Santa Fe para ser internados en el sanatorio "Santa Fe", donde se les prodigó toda clase de cuidados en razón del estado delicado de los mismos.

Del caso aludido se ha informado al juez competente y se instruye el sumario correspondiente. Desde el primer momento tomó la intervención debida el comisario inspector de distritos señor J. O'Connor Morgan, el que adoptó algunas providencias y con la cooperación de personal de la comisaría de este distrito realizó una inspección ocular en el lugar del accidente, encaminada a establecer debidamente su origen.

Los Cursos de Asistencia Social de la U. Telefónica

Hoy a las 19 horas, en el local de la Escuela Sarmiento, serán inaugurados los cursos de Asistencia Social, que bajo el patrocinio de la Unión Telefónica dictará semanalmente el doctor Atilio Tiscornia al personal de esa Compañía.

El acto, al que asistirán autoridades locales, de la Banca, el Comercio y la Industria promete ser lucido y dada la alta finalidad que se persigue no dudamos seguirá con éxito.

UN SUMARIO CONTRA UN EX ALTO FUNCIONARIO DE LA POLICIA LOCAL

De fuente insospechable hemos sido informados que el Ministerio de Gobierno de la Intervención Federal en carácter provisional, ha sido elevado un sumario administrativo instaurado contra un ex funcionario de la policía local, que recientemente fuera separado del cargo que ocupaba en esa repartición. Las actuaciones de dicho sumario fueron realizadas por personal de la Intervención Federal en la Provincia de reciente creación.

La resolución sobre esas actuaciones ha de producirse a breve plazo, no siendo difícil que algunos de los cargos formulados contra ese ex funcionario, configuren delitos que tendrá que considerar en definitiva la justicia competente.

UNA VIBORA MORDIO A UN NIÑO EN UN PIE, EN SAN JOSE DEL RINCON

En la sala de primeros auxilios de San José del Rincón fué llevado por uno de sus familiares el menor Abel Lemos, argentino, de 9 años de edad, a fin de hacerlo atender de mordeduras que presenta en un dedo del pie derecho y que le fueron producidas por una víbora. El hecho aconteció ayer a las 14, en circunstancias en que el citado niño se encontraba sentado junto a la costa del río. Posteriormente la víctima fué internada en el hospital de Caridad, sala de niños.

METEOROLOGICAS

Registró descenso la temperatura, ayer. Sopló viento sureste, con una velocidad de 12 kilómetros por hora. De acuerdo con los datos del Colegio la Inmaculada Concepción, la máxima fué de 17 grados con 4 décimas, mientras la mínima, 5 grados con 2 décimas. El barómetro marcó 763-04. La humedad relativa llegó al 16 o/o.

UN DIRECTOR TECNICO FINANCIERO DESIGNOSE

Ante la necesidad de implantar un organismo técnico para la realización de estudios financieros en el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, el titular de esa cartera y actual Interventor Federal, interino, D. Raúl C. Pelsmaekers, ha suscripto el siguiente decreto:

Artículo 1o. — Encárgase la organización de la Oficina Técnica Financiera del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, en carácter de Director Interino, al Dr. en Ciencias Económicas, don Héctor Omar Elliot.

Art. 2o. — Facúltase al designado, para requerir directamente de las distintas dependencias de dicho Ministerio, todos los antecedentes que necesite para el mejor desempeño de su cometido.

Sobre la Audición Semanal "Autores y Libros al Día"

La audición semanal "Autores y Libros al Día", que bajo los auspicios del diario EL ORDEN se irradia los domingos por la onda de L. T. 9, Radio Santa Fe, ha encontrado ecos cordiales en nuestro medio y en tal sentido insertamos una carta que recibiéramos del doctor Carlos A. Borruat, destacado facultativo y hombre de letras, quien opina de la audición en la forma siguiente: "Señor director de EL ORDEN, don Fernando Estrada. — Ciudad. — De mi consideración y estima: En la audición dominical del 27, escuchamos por Radio Santa Fe el espacio dedicado a libros y escritores, elaborado por esa dirección, colaborando la broadcasting citada y el arraigado periodista don Antonio Leonhardt. El espíritu de difusión cultural que desborda de los cánones periodísticos comunes y se expande por el aire, es un hecho auspicioso que honra a ese diario. Nada mejor que contribuir con el estímulo que parte de una publicación importante, a sacar del injusto olvido o desprecio, al esfuerzo intelectual de tierra adentro que pocas veces logra atravesar la barrera de indiferencia tendida en torno de la Capital Federal.

La forma amena y concisa de los comentarios me parece lo más adecuado, salpicados por compases musicales selectos que se unen en espíritu a la savia mental de las publicaciones; y sobre todo, es una iniciativa interesante, el recuerdo anecdótico que tanto ilustra sobre el aspecto moral de los hombres.

EL ORDEN ha tenido una idea de valoración que aumenta su crédito como página del interior que se supera dentro del clima seguro en que vive como tribuna definida. De esta manera emplea con acierto un recurso más, en defensa del pensamiento, factor decisivo para el progreso humano.

Mis felicitaciones y auguro el éxito que impone lo que viene de buena fe y animado por una inspiración inteligente.

Se reitera del señor director con su invariable cordialidad y estima. — (Firmado): *Carlos A. Borruat*".

NUEVO SUBSECRETARIO DE LA INTERVENCION

Por decreto de la Intervención Federal, ha sido designado subsecretario de la misma, el señor Marco Parody Dorrego.

EL HOMENAJE A FRANCIA TRIBUTADO EN EL IDEAL



Aspecto que presentaba anoche la sala del Cine Ideal al realizarse el homenaje de la Empresa Graells a la república francesa con motivo de la liberación de París

La empresa Graells, que administra el Cine Ideal, adhiriendo a los homenajes tributados a Francia con motivo de la liberación de París, resolvió exhibir en el continuado de ayer dos películas relacionadas con la lucha desarrollada en el gran país latino contra los nazis: "La Cruz de Lorena" y "La Francia Eterna".

El éxito logrado cuando la presentación de los films citados fué superado con creces. Un público numeroso se dió cita en la popular sala y exteriorizó ante los emotivos pasajes que ofrecen las películas, su cálida adhesión a la causa del pueblo francés y su júbilo por el desarrollo de las operaciones que ya anuncian la próxima liberación de la gran nación latina del yugo de Hitler. El espectáculo que brindaba el Ideal era, realmente, imponente. Quienes estuvieron presentes en la sala no olvidarán jamás los momentos de emoción allí vividos y, sobre todo, las notas vibrantes de la Marsellesa, la canción inmortal, que llegó como nunca a los corazones en medio del entusiasmo indescriptible de todos los presentes. La fiesta de ayer— una verdadera fiesta espiritual— ha permitido comprobar la gran simpatía que Francia tiene entre nosotros, que se explica, dados los viejos y fuertes vínculos que unen a nuestro pueblo con el gran país de Víctor Hugo y de Anatole France, y las inquietudes superiores de libertad y democracia que animan a las dos colectividades.

Celebremos, pues, el hecho auspicioso. Un importante sector de nuestra ciudad se acercó ayer al Ideal ansioso de testimoniar su adhesión a Francia y a lo que Francia representa en el mundo. Al entonar las estrofas de "La Marsellesa" demostró su fidelidad al ideal redentor que hizo posible la República entre nosotros: las claras y rotundas afirmaciones que contiene la magnífica canción, llegaban como mensajes de nuestro propio pasado, como anuncios de un porvenir de luz...

CONFERENCIA DEL Dr. ERNESTO ABERG COBO

El próximo jueves, a las 18.30, pronunciará una conferencia sobre "La Medicina en el Trabajo" el Dr. Ernesto Aberg Cobo, en el local del Consorcio de Médicos Católicos, San Martín 1540 (Colegio de la Inmaculada). Han sido invitados a concurrir a este acto las autoridades civiles, militares y eclesiásticas y figuras representativas del comercio, de la industria de nuestra ciudad.

UNA SEÑORA INTOXICOSE DE GRAVEDAD AL INGERIR CARAMELOS, EN SAN JUSTO

SAN JUSTO, 28 (Corresponsal). — Las autoridades de la jefatura de policía local se hallan actuando en diligencias, tendientes a esclarecer debidamente un caso de intoxicación, del que resultó víctima la señora Angela de Guirado, argentina de 53 años, casada, domiciliada en esta localidad.

La nombrada, hallándose en su domicilio, se sintió presa de una aguda indisposición, por lo que sus familiares le procuraron auxilios médicos, siendo posteriormente examinada por el médico de policía Dr. Oscar Lanza, quien comprobó que aquélla se encontraba bajo los efectos de una fuerte intoxicación, originada al parecer por materias extrañas utilizadas en la elaboración de caramelos que dicha señora ingirió en horas de la tarde.

LA CONFERENCIA DE HOY

Hoy, a las 13.30 horas, la Junta de Defensa Antiaérea Pasiva, irradiará por LT9, una disertación sobre el tema "La defensa pasiva, vista por un soldado".

Será leída por su autor, el conscripto José Luis Veltri, del Regimiento 12 de Infantería.

Delegó sus Funciones el Interventor Federal

Antes de partir con destino a la Capital Federal, el Interventor en la Provincia, coronel D. Arturo A. Saavedra, suscribió un decreto delegando sus funciones en el titular de la cartera de Hacienda y Obras Públicas, D. Raúl C. Pelsmaekers, mientras dure su ausencia.

Por otro decreto, fué encargado del despacho de la cartera de Gobierno e Instrucción Pública, el subsecretario de dicho Departamento, Dr. Juan Carlos Villagra.

A su vez, el subsecretario de Hacienda y Obras Públicas señor José María Amardia, fué encargado del despacho del Ministerio de Hacienda.

LA ASAMBLEA DE A. E. O. M.

En la última asamblea general extraordinaria celebrada por la Asociación de Empleados y Obreros Municipales, luego de considerarse los distintos puntos incluídos en el orden del día, se adoptaron las resoluciones siguientes:

Efectuar la venta parcial del galpón o la venta del inmueble, con todo lo clavado y plantado, tomándose para ello como base mínima la tasación que efectúen las respectivas oficinas técnicas de la Municipalidad.

La decisión fué adoptada por gran mayoría, luego de un intenso debate, en el que caracterizados asociados expusieron sus puntos de vista, después de la explicación de los motivos de la asamblea que formulara el presidente de la entidad.

Tal actitud permitirá la venta de las instalaciones del galpón, con cuyo producido se edificará al frente, dotándose a la institución de elementales comodidades para el desarrollo de actividades sociales y culturales, de las cuales carece en absoluto en la actualidad, y en caso de venderse el inmueble total, se compraría otro terreno o edificio.

La comisión directiva, atendiendo sugerencias que le habían llegado desde diversos sectores de la entidad, que clamaban por un progreso, en el cual se permanece estancado, llamó con buen criterio a la asamblea, en la que el pronunciamiento significa una ratificación de los ideales perseguidos por sus dirigentes, ansiosos de convertir a la A.E.O.M. en una verdadera casa del empleado y obrero municipal.

Con salones de biblioteca, canchas de diversos deportes, comodidades para la concurrencia de las familias de los asociados, etc., la entidad cumplirá íntegramente con sus propósitos, concretados en su finalidad de cultura física, social e intelectual. Con este paso de trascendencia, que trasunta la comprensión de la hora de sus asociados, se va camino de una mejora que se hacía sentir en la prestigiosa entidad.

La promesa formal del señor Comisionado Municipal, mayor R. C. Boero, en el sentido de cederles un campo municipal para "fin de semana", en el que se construirá comodidades de campaña, para gozar del aire libre y sol, y practicar deportes para cumplir el aforismo latino "Mens sana in corpore sano", completará el cumplimiento del anhelo de las personas que hoy gobiernan los destinos de la A.E.O.M.

SE INICIARA EL PAGO A LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS

De acuerdo con la información oficial, se iniciará el pago a los Jubilados y Pensionados por el mes que finaliza.

Se ha establecido el siguiente orden: Del No. 1 al 332 el día 31 del corriente mes; del 33 al 656 el día 1o. de septiembre; del 457 al 957 el día 2 y del 958 al 2501 el día 4 solamente a los jubilados.

Los pensionados se pagarán del 1 al 214 el día 31; del 215 al 731 el día 1 de septiembre y del 731 al 999 el día 2.

Hacen saber las autoridades que los pagos se continúen realizando unificadas las dos planillas. Las designaciones menores y mayores y que, para estar en condiciones de cobrar es necesario la presentación del certificado de residencia. Los que no la presenten sufrirán la postergación hasta que dén cumplimiento a dicho requisito.

El Orden
Año XVII SANTA FE, 29 DE AGOSTO DE 1944 No. 5934

Personal de las Comunas Sin Derecho Jubilatorio

LOS EMPLEADOS Y OBREROS que realizan tareas al servicio de algunas municipalidades y de la totalidad de las Comisiones de Fomento, a pesar de ser de la misma índole de las que llevan a cabo sus colegas de otras comunas, carecen de un régimen que les garantice los beneficios de la jubilación y de la pensión al término de una serie de años de trabajo o en el caso de quedar inhabilitados por enfermedad o por accidente.

Para los familiares a cargo de los aludidos obreros o empleados, al no hallarse éstos afiliados a ninguna caja jubilatoria y de pensiones, la situación es de incertidumbre y su porvenir es inquietante. Una parte del personal que presta servicios en las entidades comunales a que nos referimos, ha expresado su anhelo de ser incorporados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, haciendo los aportes necesarios a los fines de obtener los beneficios correspondientes.

Los organismos comunales, con excepción de los que pertenecen a las ciudades de primera categoría, en general, se hallan desprovistos de capacidad financiera para la creación de una caja jubilatoria propia.

El propósito, algunas veces exteriorizado, de formar una caja de jubilaciones y pensiones sobre la base de la incorporación de todas las comisiones de Fomento y de diversas municipalidades, acarrearía dificultades y exigiría un estudio tan engorroso como propenso al error en materia de cálculos.

Se ha considerado, por motivos de índole técnica, más adecuado y fácil la afiliación de los empleados y obreros de las comunas, que carecen de organismos propios para el amparo a su personal, a la Caja Provincial de Jubilaciones y Pensiones.

La entidad provincial, si bien contraería nuevas obligaciones, obtendría un considerable refuerzo en sus ingresos.

El equilibrio entre los ingresos y las inversiones, previa recopilación de datos y de los estudios actuariales, permitiría librar a un considerable contingente de empleados y de obreros que, por deficiencias de organización, se hallan expuestos a sufrir los males del desamparo y el rigor de la miseria al quedar inhabilitados para continuar en sus tareas, sea por achaques de la vejez o por enfermedad.

En la actualidad, por vigencia de la ley 2994, el personal al servicio de diversas municipalidades y de las Comisiones de Fomento, no tiene otra perspectiva legal de amparo que la percepción de una pensión de cincuenta pesos mensuales. La retribución, sin desconocer su utilidad para casos extremos, no corresponde al nivel de vida de la mayoría de los empleados y de los obreros de los aludidos organismos y, constituye una evidente injusticia si se compara con el monto de las jubilaciones que rigen en las municipalidades que han creado la caja jubilatoria, gracias a los aportes que tienen como base el porcentaje patronal y otros sobre los sueldos que se les asigna.

La solución del problema que afecta a los empleados y obreros de las comunas rurales y a algunos de los centros urbanos, cuyo total se estima en unos tres o cuatro mil, sería factible al incorporar los interesados a los afiliados a la Caja Provincial de Jubilaciones y Pensiones.

Entre los empleados y obreros que dependen de las comunas aludidas, cuyos sueldos, en general, son exiguos y no responden a las actuales exigencias del costo de la vida, figuran muchos con diez, veinte y más años de labor asidua.

El funcionamiento de la Caja de la Provincia, de aplicarse la reforma que se ha señalado como conveniente, oportuna y fundada en los anhelos de justicia social, no se resentiría del punto de vista financiero y administrativo. Se trataría de ampliar el radio de acción de la entidad que, mediante el régimen establecido, tiene a su cargo el otorgamiento de jubilaciones y pensiones a todos los ciudadanos que, desde diversos puestos y jerarquías, se hallan al servicio de las dependencias de la Provincia.

Tenemos la convicción de que los organismos comunales y el personal que ejerce actividades dentro de su jurisdicción respectiva, con un claro concepto de las orientaciones sociales, contribuirían, en la medida a su alcance, a la aplicación de la reforma indicada.

Conclusiones Interesantes

Como en el estado actual de la ciencia, fuera de los recursos de la profilaxis general, no existe entre nosotros, ni en el extranjero, un remedio para la cura radical de la fiebre aftosa, resulta de sumo interés conocer cualquier conclusión que, ya en una forma ya en otra, aporte un dato positivo, cuya aplicación contribuya a disminuir los efectos con que la mencionada enfermedad gravita en nuestras haciendas hasta afectarlas en lo que a la comercialización de sus carnes en los mercados externos se refiere.

Bajo este último aspecto son de verdadera importancia las informaciones que nos llegan sobre el resultado obtenido en la Capital Federal por las experiencias que se vienen realizando relacionadas con la destrucción del virus aftoso de las carnes por medio del frío.

No vamos a describir el proceso de tales experiencias realizadas bajo el control de organismos responsables y en las que han intervenido directamente profesionales de reconocida capacidad científica. Sólo diremos que las reses bovinas que se conservaron, a objeto de la experimentación, en medias reses o sea en "boneles" (carne deshuesada preparada para exportación) eran de animales infectados en el laboratorio y sacrificados en el período máximo de infección. Los cuartos así preparados fueron trasladados en una cámara fría con un régimen similar al de los frigoríficos para las carnes destinadas a la exportación. Después de un corto número de días pudo comprobarse que en los productos sometidos a la congelación el virus había desaparecido por completo.

De estas conclusiones preliminares dice la Asociación Argentina del Frío que son de verdadera importancia y significación, por cuanto demuestran que, tal como se exportan las carnes actualmente, es decir, deshuesadas, no ofrecen peligro alguno de transmitir la fiebre aftosa, aún en el supuesto caso, improbable, de que los animales hubieran sido sacrificados estando atacados por esa enfermedad.

Los que conocen la intensa campaña que, desde hace años, se viene haciendo contra nuestras carnes por un elevado grupo de productores norteamericanos, sabrán atribuir todo el valor que revisten las conclusiones a que nos referimos, y que, sin duda, han de ser ampliamente confirmadas en el transcurso de nuevas experimentaciones.

FUNDARAN LA SOCIEDAD RURAL DE CARCARAÑA

Entre los hacendados, productores, comerciantes e industriales de Carcarañá, surgió, hace poco la iniciativa tendiente a fundar la Sociedad Rural de la nombrada zona. Quedó constituída una comisión que tiene a su cargo todos los trabajos a los fines indicados y que preside el Sr. Francisco Merindo. Ha dirigido una nota a la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste informándole de la resolución adoptada y de los trabajos de propaganda hasta ahora realizados.

La antes nombrada entidad ha contestado. Ofrece toda la colaboración necesaria para intensificar y llevar adelante la campaña iniciada a los fines expuestos.

Además, la Confederación, le hace saber que remitirá el material de orientación, destinado a facilitar el programa para fundar la Sociedad Rural de Carcarañá. Ha dispuesto también la remisión de circulares con indicaciones a los productores, comerciantes, industriales y hacendados. No cabe duda que pronto contará aquella importante zona con la institución a que nos referimos, que hará mucho en beneficio de sus asociados y de nuestra riqueza agropecuaria.

NUESTRA CIUDAD Y EL AUTOR DE "LAS BASES"



Arriba: Un aspecto del Parque "Juan B. Alberdi", de nuestra ciudad. En este paseo tendrá que levantarse el monumento evocativo de la memoria del prócer. Abajo: El monolito levantado en el Parque "Juan B. Alberdi" y en el que figura la placa colocada con motivo del homenaje tributado al autor de "Las Bases", por nuestra ciudad, en 1940

Desde hace casi un lustro el antiguo parque escolar de nuestra ciudad lleva el nombre de Juan Bautista Alberdi, el ilustre autor de "Las Bases". El homenaje, justiciero por cierto, fué recibido con verdadera simpatía por el pueblo santafesino que no ignora cuanto hizo por la Patria el insigne tucumano. Era natural que la ciudad que fué sede del histórico Congreso General Constituyente del 53 evocara la memoria de un hombre que tanto contribuyó a la organización constitucional de la República, dándole su nombre a uno de sus paseos. En oportunidad de la resolución de referencia hicimos conocer nuestra opinión favorable al homenaje. Santa Fe —dijimos— salda una deuda de gratitud y cumple un deber patriótico, exalta la memoria de uno de los forjadores de la nacionalidad.

Indudablemente el homenaje no fué completo. Una modesta placa con el nombre del esclarecido compatriota no bastaba; en un sitio, bien determinado del parque, tenía que levantarse un monumento evocativo de su vida y de su obra. Adquiriría así el homenaje una mayor significación no sólo porque daría mayor realce al parque sino porque el pueblo tendría un lugar para rendir tributo de admiración al prócer en los días que recuerdan aspectos importantes de su vida.

Estamos seguros que la idea entonces sustentada de levantar un monumento en el Parque Alberdi, para exaltar la memoria del estadista, cuenta con entusiastas partidarios en nuestra ciudad. Y es un sitio ideal no sólo porque el paseo lleva el nombre del autor de "Las Bases" sino porque está próximo al puerto de ultramar, cuya construcción importó otro homenaje al sabio constitucionalista que bregó por la libre navegación de los ríos, por una orgánica política de comercio exterior, por la inmigración, por el desarrollo de la agricultura, de la ganadería, del intercambio y de las industrias para lograr la emancipación total del país.

Múltiples son, como se ve, las razones a favor de la erección del monumento a Juan Bautista Alberdi en el lugar mencionado. El pueblo la auspiciará con entusiasmo.

La Educación del Conductor

A riesgo de repetirnos, nos vemos obligados a insistir en la necesidad, ya urgente, de que las empresas concesionarias del servicio de transporte colectivo de pasajeros en nuestra capital, eduquen a sus subalternos inculcándoles un mayor respeto para con el público.

Decimos que eduquen, porque no podemos suponer que la conducta que esos modestos empleados observan, obedezca a una consigna impartida por las respectivas administraciones, como algunos están dispuestos a creer en presencia de los persistentes abusos, para los cuales no vemos principio de corrección: al contrario, en estos últimos tiempos, sorprendemos un condenable recrudecimiento en los mismos, que no puede menos de alarmarnos.

El no detener la marcha de los vehículos el tiempo indispensable para que puedan subir o bajar los pasajeros, lo mismo que el espíritu de permanente agresividad que se demuestra para cuantos tienen que utilizar esos coches, es señal evidente de que no se tiene un concepto de las obligaciones que impone una concesión de servicios de la índole que nos ocupa.

Citamos esos dos abusos que son los más frecuentes y que, a cada instante, pueden ser comprobados por una inspección del tránsito que esté a la altura de su cometido. Las demás irregularidades, ya, tantas veces, expuestas desde estas columnas, las silenciamos en este breve comentario, el cual no lleva más propósito que el de recordar a las empresas que ya es tiempo de que se reconcilien con la verdad, y dispongan en favor del público, que es la única razón de su existencia, la observancia de un mayor respeto, tal como está estipulado en las cláusulas de las respectivas concesiones.

En resumen, son tantas, tan repetidas y tan groseras las infracciones a que nos referimos que se llega a la conclusión de que estamos en presencia de un verdadero desorden del tránsito. En consecuencia, si las empresas, frecuentemente advertidas por la prensa respecto de tales irregularidades, no se dan por aludidas, a las autoridades correspóndeles intervenir a fin de que las cosas se normalicen, y no continúen, como ahora, dando la impresión de que en este punto no se está a la altura del progreso y de la cultura que nuestra capital evidencia en las demás actividades ciudadanas.

Sabemos que al expresarnos en esta forma nos repetimos. No tenemos la culpa, y bien en contra de nuestra voluntad lo hacemos. Unicamente la persistencia de los abusos y las consiguientes protestas del público, injustamente desatendido, nos obligan a estas insistencias que si hubiera un poco de comprensión de parte de los causantes, no tendrían razón de que se las formulara.

UNA REUNION DE LAS ESCUELAS FISCALES

Como hemos adelantado, la C. Directiva de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Profesional Nocturna "Leandro N. Alem", resolvió en la última reunión celebrada, invitar a las sociedades cooperadoras de las escuelas especiales, para que envíen dos delegados a la reunión que se llevará a cabo mañana, a las 21.15 en el local de la escuela citada más arriba.

En tal oportunidad, los representantes de las entidades invitadas se abocarán al estudio de un plan relativo a las mejoras de las escuelas especiales, colaborando a su vez con la comisión designada al efecto por la Asociación de Maestros Especiales.

La Iniciativa Privada y el Consejo Agrario Nacional

En asuntos económicos, de naturaleza conocida y de la misma índole, resulta siempre ventajoso, sobre todo en los que implican un interés general, que los procedimientos tendientes a tratarlos con el propósito de traducirlos en realidades prácticas, revistan cierta uniformidad, a lo menos en lo substancial. Esta indicación adquiere mayor fuerza cuando para determinados casos se tiene una legislación aceptable y un organismo creado especialmente para su aplicación que pueden servir de norma para cuanto se piensa realizar en el campo en que los mismos, por especial mandato, actúan.

No queremos substraer a la iniciativa particular planes que llevados al terreno de los hechos significan, aparte de un laudable avance progresista, la satisfacción de legítimas aspiraciones populares. Sólo observamos que, para que exista unidad de acción y se logren resultados, bajo todo aspecto, positivos, es conveniente que, cuando hállase en función permanente una organización oficial con una finalidad definida, el esfuerzo particular orientado hacia la misma finalidad, aún en límites reducidos, no prescinda de ella, desde que su colaboración ha de serle beneficiosa en su determinación que, por otra parte, no puede desviarse del plan de conjunto sustentado por las organizaciones oficiales.

Dos iniciativas de colonización de extensas superficies acaban de concretarse en estos días en el norte de la provincia por parte de dos empresas particulares, de respetabilísima actuación, habiéndose dado al propósito amplia difusión. Se ofrecen en venta tierras en lotes de diversas dimensiones, prometiéndose facilidades de diverso género a los adquirentes.

Se trata, como se ve, de dos planes de colonización privada, y como intervienen dos compañías de reconocida responsabilidad, nada tenemos que objetar a ese propósito que conceptuamos, en sí, laudable y de acuerdo con la doctrina universalmente aceptada sobre la necesidad de fraccionar los grandes latifundios a fin de que la tierra adquiera, social y económicamente, un sentido civilizador.

Sin embargo, existiendo la ley de Colonización y su órgano de aplicación, el Consejo Agrario Nacional, nos parece que todos estos planes de colonización privada, sin perder su mérito, deben llevarse a cabo en perfecta inteligencia con aquel organismo legal. Diremos más, hasta esas colonizaciones que fatigosamente se van llevando a cabo, o tratan de llevarse a cabo por algunas provincias, deberían subordinarse a las directivas generales del Consejo Nacional Agrario, que, dado el espíritu con el cual fué creado, no podría menos que aceptar complacido las iniciativas privadas que tienden a favorecer su cometido básico, que es el de entregar la tierra, en propiedad, a quienes la trabajan.

En una palabra, hallándonos frente a un momento en que, en toda forma, se auspicia la estructuración del agro argentino de acuerdo con las modernas orientaciones de la técnica y de las ciencias sociológicas, creemos necesario que todo lo que se haga en el terreno de la colonización debe obedecer a una directiva única a fin de imprimir la uniformidad que ha de caracterizar lo que se ha dado en llamar la redención de nuestros trabajadores de la campaña, cuyo setenta y cinco por ciento aún permanece bajo el anacrónico sistema de los arrendamientos, sistema, definitivamente, juzgado de antieconómico y antisocial, y de tendencia esencialmente expoliativa, como repetidamente se ha dicho desde estas columnas.

Ante lo expuesto, creemos que el Consejo Nacional Agrario, debe ser el organismo normativo para todos los propósitos de colonización que surjan en el país, y que en tal sentido no puede prescindirse de su acción, aún a título de simple veedor, respecto de cuanto dentro de su finalidad se proyecte realizar. Esa es la única forma para orientar, sin exponerse a lamentables errores, la obra de afincar el trabajador a la tierra. Esa supervisión contribuirá, además, a que el espíritu receloso, de ordinario, de los agricultores no tenga porqué desconfiar de las empresas particulares, algunas de las cuales han dejado un triste recuerdo en el ánimo y en las pequeñas economías de los agricultores que se confiaron en ellas.

En el caso de las dos empresas aludidas en este comentario no caben los recelos. Su fecunda actuación en los negocios y en la industria las pone a salvo de cualquier reparo. Hablamos en términos generales, y, de un modo principal, en nombre de la uniformidad que necesariamente ha de caracterizar la estructuración de nuestra vida agraria, que, como es evidente, no se conseguirá si las iniciativas particulares proceden cada cual por su cuenta y riesgo y con prescindencia de la directiva máxima que, por imperio de la ley, debe darla el Consejo Nacional Agrario.

BOLETIN DIARIO DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2, 3.37 bajo cero. Bajó 0.02. Calado máximo admisible del puerto, canal de acceso a interior puerto, 9 pies 6 pulgadas. Calado determinante tramo Santa Fe - Rosario: 28.8.44: Paso A. Paraná 10 pies 6 pulgadas. Calado probable al 4.9.44: Tramo Santa Fe Rosario 10 pies 3 pulgadas. 27.8.44: Est. 0.55 bajo cero; admisible 9' 9".

JUAN B. ALBERDI

Cúmplese hoy el 134 aniversario del nacimiento de Juan Bautista Alberdi, el ilustre argentino que trabajó durante más de medio siglo por el bien de la Patria, por el establecimiento de un régimen institucional y político de acuerdo con los principios e ideales de Libertad de la Revolución de Mayo.

Honrar su memoria es exaltar la personalidad de uno de los valores más altos de la República, y también un motivo para evocar la ascensión de nuestro pueblo en procura de un orden de vida superior al que había tenido vigencia en la época colonial.

Nació el prócer el mismo año que estalló la gran Revolución, y se formó, espiritualmente, bajo directivas que afirmaban el credo emancipador. Su padre, el vasco don Santiago Alberdi fué el introductor del "Contrato Social" de Juan Jacobo Rousseau en Tucumán y su adhesión a la causa revolucionaria era tan clara y firme que el Congreso que declaró la Independencia en 1816, le concedió la carta de ciudadanía argentina... El joven Juan Bautista Alberdi logró, en la época de esplendor de Don Bernardino Rivadavia, una beca para estudiar en el Colegio de Ciencias Morales, de Buenos Aires. Su traslado a esta ciudad, la influencia del colegio y del ambiente, fueron factores decisivos para su capacitación cívica. El estudiante tucumano pudo, así, en horas primaverales de su existencia enrolarse en las filas de los que anhelaban dar al país sus mejores esfuerzos para que la República, organizada y libre, cumpliera sus grandes destinos.

La lucha por la Libertad

Alberdi estuvo, por ello con Esteban Echeverría, Juan María Gutiérrez, Vicente Fidel López, Miguel Cané y Marcos Sastre en la "Asociación de Mayo" que se constituyó en 1837 para defender el credo revolucionario. El inspirado poeta de "La Cautiva" era el animador y jefe de la entidad y el "Dogma Socialista", su gran libro, el documento donde se reflejaron las aspiraciones de la nueva generación en lucha contra el despotismo rosista.

Bien pronto los jóvenes rebeldes tuvieron que recorrer el camino del exilio. La Asociación fué disuelta. Sus integrantes perseguidos. Alberdi se negó a dar la adhesión al régimen que en la Universidad se le exigía como requisito para el otorgamiento del título de abogado, y debió trasladarse a Montevideo, uno de los centros desde donde se combatía contra Rosas y por la organización constitucional de la Nación. Fué secretario de Lavalle; polemizó con los defensores del señor de Palermo; pronunció discursos; escribió para la prensa periódica; integró asociaciones revolucionarias... Luego, viajó por Europa en compañía de Juan María Gutiérrez, y en 1844, a su regreso, se estableció en Chile para proseguir su labor a favor de la Libertad, del orden constitucional, de la justicia, de la solidaridad americana.

Cuando se produjo el pronunciamiento de Urquiza contra el gobernador de Buenos Aires, en 1851, Alberdi fué de los primeros en adherirse a la política del mandatario entrerriano. Comprendió que la hora final había llegado, para el despotismo. Caseros, confirmó sus pronósticos. El acuerdo de San Nicolás dió la pauta de que una nueva era se iniciaba. La convocatoria del Congreso General Constituyente a reunirse en Santa Fe lo llenó de júbilo. Y "Las Bases", su obra medular, apareció entonces como el "Decálogo de los argentinos" al decir de Sarmiento, reflejando el pensamiento institucional y político de sus conciudadanos y la fe inalterable que animara a los que prefirieron el duro pan del exilio a los manjares que les ofrecía el despotismo.

"Las Bases"

El Dr. Juan A. Gonzáles Calderón en un hermoso trabajo sobre Alberdi ha escrito hablando de su gran obra: "Está allí resumida toda la más exquisita esencia de las instituciones argentinas, y fué la guía segura que señaló rumbos a los organizadores de la Nación, esto es, al Libertador y a los constituyentes de 1853. Cada capítulo, cada página, cada frase de Alberdi contenidas en las "Bases", enseña... En las "Bases", Alberdi se nos presenta como el más concienzudo y más esplendoroso pensador que haya producido el país hasta ahora, y ninguno de los muchos y merecidamente afamados publicistas nuestros, cuya memoria subsiste a través del tiempo, ha dejado una obra comparable a aquel libro".

El Dr. Joaquín V. Gonzáles el insigne estadista ocupándose de la obra constitucionalista del prócer escribió: "Alberdi sobrevivirá a todas las tempestades que ha levantado su pluma de polemista, para quedar consagrado como el gran expositor de la Constitución y de todo su sistema jurídico. Es a las instituciones de la República lo que Blackstone para las de Inglaterra. En todo tiempo habrá que ir a beber en esa fuente inexhausta de la gran carta de las Libertades argentinas. Ni el bronce ni el mármol durarán lo que han de durar las "Bases"".

Y el gran constitucionalista español —recientemente fallecido— Don Adolfo Posada en su estudio sobre Alberdi afirmó "No es posible explicar la formación política de la Argentina contemporánea prescindiendo del aporte doctrinal e inspirador de Alberdi. Y es que pocos han sentido el problema íntimo de su pueblo como él; pocos han visto con la compenetración que él, que la raíz de aquel problema estaba, y está, en la creación de una cultura o sea de un pueblo culto, sujeto esencial de una nacionalidad digna de este nombre. Léanse serenamente los escritos que constituyen este libro ("Las Bases"); laten allí las preocupaciones, anhelos y ansiedades de la Nación en marcha"...



Una vida ejemplar

La vida y la obra de Alberdi —de las que sólo hemos destacado algunos aspectos— serán siempre un manantial de admirables enseñanzas para los hombres libres y, en especial, para las nuevas generaciones. El ilustre compatriota cuya memoria evocamos vivió con la mirada puesta en el vasto escenario de la Patria en formación. Ninguno de los problemas capitales de la República dejó de provocar su atención, de sugerirle sabias reflexiones. Y luchó, con inteligencia y capacidad magníficas, por resolverlos. Influyó en la mente de los gobernantes y en la acción de las masas. Las distancias no fueron para él obstáculos: en Montevideo, en Europa, en Chile, en todas partes, vivió con la obsesión de las cosas del terruño. Fué un soldado leal e infatigable de la causa de la Libertad que prestó servicios enormes a su pueblo, y a los de América, destinatarios de sus escritos. Murió pobre, en un obscuro hospital, en tierras de Francia. Ascendió a la inmortalidad convencido de la bondad de su obra a favor de una Argentina grande y libre. Las amarguras del exilio voluntario, con ser tantas, no fueron tan fuertes como para quebrar su fe en los destinos de la Patria, esa fe que le permitió superar todos los sacrificios y entregara a su pueblo lo mejor de su vida y de sus sueños de apóstol de la Libertad...

LAS ACTIVIDADES DE LA CASA DE GOBIERNO

Encontrándose en la Capital Federal el Interventor Federal, coronel don Arturo A. Saavedra, ha quedado a cargo del gobierno de la Intervención, interinamente, el Ministro de Hacienda y Obras Públicas, Dr. Raúl C. Peismaekers.

GESTIONES REALIZADAS.— El Interventor interino recibió en audiencia a una delegación de representantes de las empresas de Transporte Automotor que realizan el servicio desde Rosario a San Lorenzo. Dieron a conocer algunas dificultades que se presentaban en la forma en que ahora se cumplen dichos servicios, en forma especial en lo referente al traslado de obreros. Como consecuencia de estas gestiones el Interventor interino ha dispuesto otorgar la correspondiente autorización para la coordinación de los horarios y otras mejoras en los referidos servicios.

NOMBRAMIENTO. — Por decreto de la Intervención Nacional se ha nombrado secretario privado del señor Interventor Federal, al señor Enrique Eduardo Ariotti. Se encuentra desempeñando dicho cargo desde el 14 del corriente mes.

INSPECCION DE CARCELES. — Se nos informó que las oficinas de la Inspección de Cárceles han sido trasladadas a la Jefatura de Policía. Hasta ahora funcionaban en el palacio de la Legislatura.

SUSPENSION DE AUDIENCIAS. — La División de Informaciones de la Intervención, dió un comunicado haciendo saber que por encontrarse ausente el señor Interventor Federal, las audiencias que tenía concedidas, han sido suspendidas momentáneamente.

INSTALACION DE LOS HORNOS INCINERADORES

Con motivo de nuestra reciente jira por la zona oeste de la ciudad, donde observamos el funcionamiento de la "Quema de las basuras", en cuyas tareas toman parte mujeres y niños en forma tan peligrosa para la higiene como para la salud, consideramos oportuno insistir en nuestra prédica a favor de la instalación de hornos incineradores.

El aludido paraje en la zona oeste de la capital santafesina, tanto del punto de vista de la higiene, como del decoro y de la defensa de la salud y de la comodidad de considerables núcleos de vecinos domiciliados en las inmediaciones, constituye una expresión de atraso en materia de urbanización y del mantenimiento de procedimientos primitivos y, que no se hallan a la altura del adelanto que en otros aspectos se ha logrado.

La desaparición de la "quema" en la forma actual, por causas que hemos analizado y que han sido expuestas a través de diversos períodos, es algo que reclama nuestra ciudad y que confía en que ha de merecer la atención preferente de las autoridades comunales.

Fundamentos de carácter higiénico, de la supresión de peligros para la salud y de progreso edilicio, determinan como algo de urgencia la instalación de hornos incineradores.

La eliminación de los residuos en forma tal como se practica en las más progresistas ciudades europeas y americanas, entre ellas algunas que distan de haber adquirido la importancia de la nuestra, constituye un anhelo público.

La instalación y funcionamiento de hornos incineradores, realizando las tareas de selección de los residuos con fines de aprovechamiento industrial, no exigiría un desembolso fuera de la capacidad financiera de la comuna. Es sabido, por otra parte, que para diversos usos, entre ellos para combustible a emplearse en la usina a levantarse en la zona que se fijare, los residuos de la ciudad permiten una compensación de los gastos. De tal modo se han formulado cálculos en tal sentido que en algunas ciudades, mediante el otorgamiento de concesiones a particulares, la eliminación se convierte en una modesta fuente de ingresos.

Han transcurrido muchos años desde que, contemplando la cuestión del punto de vista de la obra urbanizadora, del embellecimiento edilicio y de la defensa de la higiene, de la salud y del confort de los ciudadanos, se planteó la necesidad de que se instalaran hornos incineradores.

Los informes recopilados, a los cuales pueden agregarse otros igualmente valiosos de orden técnico y financiero, sin duda, facilitarán la dotación de un factor de progreso para la ciudad.

LAS ACTAS CAPITULARES DEL CABILDO CORRENTINO

La Academia Nacional de Historia, acaba de poner en circulación el tercer tomo de las Actas Capitulares de Corrientes, cuya organización e índices de referencias fueron encomendados al presidente de la Junta de Estudios Históricos de Corrientes Dr. Hernán F. Gómez